



14 de julio de 2023

La siguiente información ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Secuoya**”):

La Sociedad ha recibido una comunicación, con relación a la comunicación de información privilegiada publicada el 8 de junio de 2023, relativa a la oferta de adquisición de acciones de la Sociedad formulada por LOPSAS TRADE, S.A. que modifica la Fecha de Liquidación de la misma del 21 al 19 de julio de 2023.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones nos requieran.

En Madrid, a 14 de julio de 2023

Carlos López Martín de Blas
Vicesecretario no consejero del Consejo de administración